# ACUERDOS ESTABLECIDOS PARA ENCUENTROS VIRTUALES. ANEXO A MANUAL DE CONVIVENCIA

Atendiendo a las consideraciones que la **Estrategia Aprende en Casa** ha conllevado al hacerse necesario implementar metodologías de Educación no presencial, y la programación de encuentros virtuales a través de diferentes plataformas; con el propósito de posibilitar las interacciones, intercambios y clarificación de actividades, indicaciones y evaluación de las diversas propuestas pedagógicas, no se puede dejar de contemplar la **VIGENCIA DEL ACTUAL MANUAL DE CONVIVENCIA** y la importancia de su **CUMPLIMIENTO** en todos los contextos educativos en los que se dé el intercambio entre los miembros de la Comunidad Educativa.

A continuación, relacionamos las pautas básicas para el desarrollo de las clases y entornos virtuales:

1. Los estudiantes deben seguir con su respectivo horario de clases, aprovechando los recursos y herramientas disponibles para el desarrollo de las actividades.

2. Los estudiantes tienen como compromiso revisar la página WEB oficial del colegio, para estar informados de las directrices, mensajes y orientaciones. En las plataformas empleadas por los docentes se dictarán las clases haciendo uso de los elementos disponibles en ella (Classroom, meet, etc.).

3. ***Ser consciente del objetivo por el cual está acudiendo a recibir una clase virtual***: Formación personal, profundizar en su aprendizaje, poner en práctica los valores que identifican a los estudiantes de nuestra institución en una interacción que promueva la sana convivencia y el aprendizaje colaborativo.

4. Cada estudiante se hace responsable del uso que dá al código y contraseña recibida para el ingreso a ésta plataforma educativa, (son de uso exclusivo de docentes y estudiantes no se comparten con terceros) bajo el compromiso de responder por las actuaciones o daños causados en el entorno virtual. En caso de incurrir en esta falta se comunicará al padre de familia o acudiente para el respectivo seguimiento por parte del docente de la asignatura.

5. No realizar acciones que interfieran con el desarrollo de las clases y generen malestar en el ambiente virtual. En caso de incurrir en el uso inadecuado a través del chat, imágenes o interrupciones en clase se procederá al seguimiento correspondiente desde el Manual de Convivencia y su reincidencia será tenida en cuenta para compromisos y sanciones pedagógicas que incluyen su exclusión de estas actividades académicas por perturbar la dinámica de las clases y el irrespeto a los participantes.

6. El estudiante debe asegurarse de que recibe su clase en un lugar dispuesto para tal fin: escritorio o mesa, con una silla adecuada, buena iluminación, su herramienta virtual y los materiales que requiere para su trabajo constante en cada bloque de clase.

7. No recibir las clases en lugares indebidos, los cuales no garantizan su aprendizaje o no representan un ambiente adecuado. (ejemplo: en la cama o acostado, mientras ingiere alimentos, o comparte con personas ajenas a la actividad que puedan interferir o distraer).

8. Registrarse con el nombre completo en el correo para participar en actividades académicas, de modo que permita su identificación, no hacer uso de apodos o nicknames. En lo posible no usar correos de familiares, sino sus propios correos que permitan la comunicación directa con el estudiante.

9. Ser puntual al ingresar a cada una de las clases, recibiendo instrucción y orientaciones de su docente atentamente, desarrollando cada una de las actividades completas con dedicación y honestidad.

10. Presentarse a cada una de las clases con la ropa adecuada, mostrando respeto hacia los participantes y para con usted mismo. (no usar: gorras, gafas no formuladas, accesorios innecesarios).

11. Cuando tenga una duda o pregunta, debe usar el ícono correspondiente a "levantar la mano" o pedir la palabra mediante al chat, el cual se encuentra dentro de las opciones de la videoconferencia, así se garantiza el orden y la disciplina.

12. Los estudiantes **no usarán el chat para conversar entre ellos o hacer comentarios innecesarios**, no requeridos por el docente. El chat será usado siempre y cuando el docente lo indique. Recordemos que los comentarios o frases usadas, tendrán la respectiva revisión del docente.

13. **El micrófono debe permanecer apagado**, sólo se enciende cuando el docente otorga la palabra de forma puntual a alguno de los participantes, cuando ha usado la opción: "levantar la mano" o ha pedido la palabra.

14. El uso de la cámara dentro de la participación de los encuentros virtuales será regulado por el docente a cargo de la asignatura.

15. Evitar las distracciones que impiden el desarrollo, evolución de la clase y el aprendizaje. (música, ruidos, animales, etc.)

16. Los padres de familia deben abstenerse de hacer comentarios incómodos que dañen el buen desarrollo de las clases. Es importante presentar los requerimientos de forma escrita a través del correo institucional y comunicarse con cada docente, siguiendo el conducto regular.

17. Los padres de familia, pueden acompañar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, pero deben permitir que sean ellos quienes pregunten o interactúen en las sesiones.

18. Los estudiantes siempre contarán con el horario de la semana en el que se distribuyen las asignaturas para tener tiempos de trabajo autónomo y respetar su jornada escolar.

19. El buen uso del vocabulario debe distinguir a los padres de familia en el contexto de los entornos virtuales, nunca olvidar que los niños están en medio de estas situaciones, la primera formación y el ejemplo inicia en casa.

20. Recuerde que los canales de comunicación oficial de la institución son únicamente: Página WEB, correos institucionales (solicitudes académicas, administrativas y secretaría), plataformas y líneas de WhatsApp que lideran los docentes (Clases, foros, apoyo psicológico, mensajes, recursos, reuniones), en medio de la situación de aislamiento que vivimos.

21. Es importante tener en cuenta que, ante cualquier inquietud, inconveniente o requerimiento, debe dirigirse a las personas encargadas para dar solución o resolverlos: (docente de clase, director de grupo, coordinación, orientación) con el fin de evitar comentarios mal intencionados, estrés, desinformación, enemistades y demás conflictos que provienen del mal manejo de las conversaciones o de la información entre padres de familia en grupos de comunicación ajenos a los establecidos por el colegio para el contacto con padres y estudiantes dentro del marco de la Estrategia Aprende en Casa.

**NOTAS IMPORTANTES:**

A) Si en algún momento las herramientas de trabajo (internet, llamadas o plataforma) presentan fallas técnicas, por favor tener paciencia, es algo que se sale de nuestras manos; dependemos de muchos factores: calidad en el servicio de internet, servicios de energía, desactualización de los equipos, arreglos o ajustes de servidores y demás.

B) Es importante tener en cuenta que el docente dado que se encuentra utilizando una herramienta tecnológica a través de una plataforma de uso público, queda exento de responsabilidad ante la incursión o intromisión de entes externos como hackers que promuevan publicidad imágenes o mensajes, inadecuados, por lo que se hará el seguimiento del ingreso de los participantes debidamente identificados, de lo contrario, serán excluidos de la reunión por el docente como medida de protección.

C) Así mismo los padres son RESPONSABLES de acompañar el uso adecuado de los medios virtuales de encuentro y comunicación y en particular, en los referentes a índole pedagógica y de contenidos educativos. Están obligados en esta medida a utilizar los FILTROS NECESARIOS Y BLOQUEOS DE SEGURIDAD PARA IMPEDIR ACCESO a información de manejo para adultos.

D) Los docentes no son responsables de la manipulación inadecuada que hagan terceros de imágenes tomadas a través de pantallazos de sus compañeros o de los mismos docentes, que se presten para burlas y faltas de respeto. Se hará el debido proceso con los acudientes de los estudiantes implicados. Adicionalmente las personas afectadas pueden interponer recursos legales que pueden derivar en sanciones económicas o penales hacia los infractores o sus padres.

E) No se permite la grabación de los encuentros virtuales, dado que los docentes no se pueden responsabilizar del uso que terceros hagan de estos materiales.

F) La atención a padres por parte de docentes se dará de la siguiente manera:

Si no tiene comunicación directa con el docente, solicitará el espacio al coordinador respectivo quien se encargará de organizar el encuentro teniendo en cuenta el horario de atención a padres, por docentes, estipulado desde el inicio del año. (tener en cuenta el directorio

publicado en la página Web, allí encontrará todos los correos de docentes directivos, y administrativos)

***ES FUNDAMENTAL QUE LOS PADRES Y ESTUDIANTES LEAN ESTE MANUAL ANTES DE INICIAR CULQUIER ENCUENTRO VIRTUAL PARA TENER CLARAS LAS PAUTAS PARA UN AMBIENTE DE APRENDIZAJE PARTICIPATIVO, POSITIVO Y PROACTIVO.***

***"En el mundo solo hay una vía que hace posible entender a otro ser humano, utilizar un profundo respeto y ayudar al prójimo".***

***Anónimo***

**ANEXOS INFOGRAFIAS**

# NETIQUETA PARA LA CIUDADANÍA DIGITAL

Debes respetar estas normas para que no se produzcan malentendidos y comportamientos agresivos.

1. TRATA A LOS DEMÁS COMO QUIERES QUE TE TRATEN A TI.

2. MUÉSTRATE COMO ERES EN LA REALIDAD.

3. NO PUBLIQUES FOTOS O VIDEOS EN LOS QUE APARECEN OTRAS PERSONAS SI NO TE HAN DADO AUTORIZACIÓN PARA ELLO.

4. NO ETIQUETES A OTRAS PERSONAS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA.

5. NO ESCRIBAS TODO EN MAYÚSCULAS YA QUE SE INTERPRETA COMO UN GRITO.

6. CUIDA LAS REGLAS DE ORTOGRAFÍA.

7. SI SE PRODUCE ALGUNA SITUACIÓN INCÓMODA, REFLEXIONA Y NO RESPONDAS DE FORMA AGRESIVA.

8. ANTES DE ENVIAR UN MENSAJE PIENSA CÓMO TE SENTIRÍAS SI FUERAS TÚ EL QUE LO RECIBE.

9. EMPATIZA CON TU INTERLOCUTOR Y APORTA FEEDBACK POSITIVO.

10. SI ERES ACOSADO U OBSERVAS QUE ALGUIEN LO ESTÁ SIENDO, DENUNCIALO.

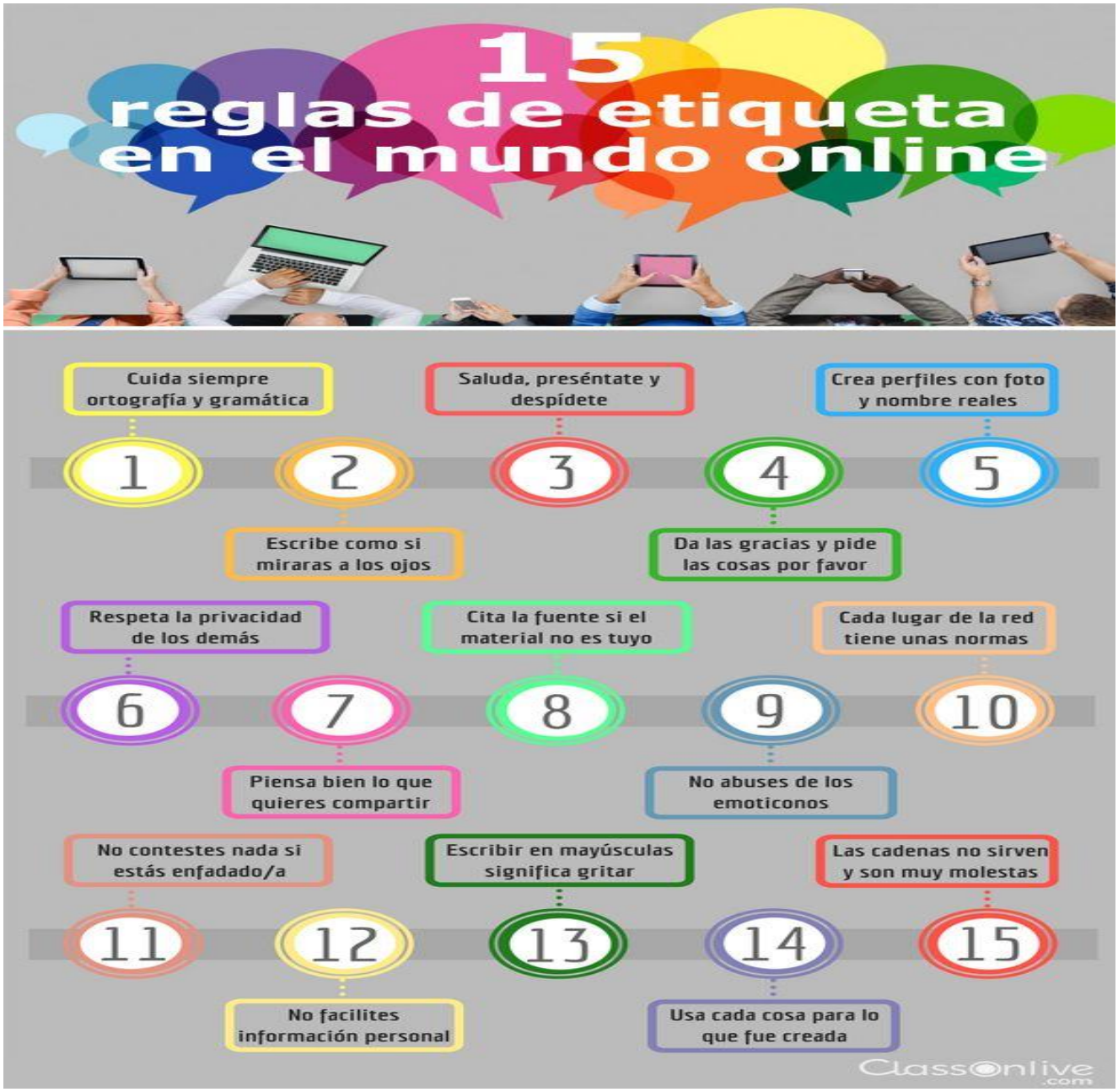


..\Documents\2020. internacional\Convivencia\Manual de convivencia 2020.pdf

Formato remisiones a comité de convivencia.docx